

ANUNCIO DE LICITACION

PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

PNEG 01/2017

NECESIDAD DEL GASTO

Este servicio tiene como finalidad primordial conseguir el mejor estado de conservación del edificio, instalaciones y equipamiento general y concretamente:

- Garantizar la permanente disponibilidad de las prestaciones y funciones propios del edificio, instalaciones y equipamientos, dentro de los parámetros recogidos que les fuera de aplicación
- Asegurar el funcionamiento continuo, eficaz y energéticamente eficiente de los mismos
- Conseguir que las eventuales paradas por averías que se produzcan se reduzcan al mínimo técnicamente esperable e imprescindible y se asocien exclusivamente a situaciones fortuitas impredecibles, minimizando su incidencia

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del Contrato consiste en la prestación del Servicio de mantenimiento técnico-legal, preventivo, correctivo y ambiental de la totalidad de las instalaciones y del propio edificio donde desarrolla la actividad la Fundación INCLIVA ubicado la Avda. Menéndez Pelayo, nº 4 de Valencia, con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego Técnico. El servicio deberá garantizar el adecuado funcionamiento del edificio y sus equipos

Se excluye el Mantenimiento de equipos de Electromedicina y de Alta tecnología. Las prescripciones técnicas y especiales que se definen servirán de base para la ejecución de estos servicios de Mantenimiento.

PLAZO DE EJECUCION

Un año desde la firma del contrato prorrogable anualmente por períodos anuales hasta un máximo de 2 prorrogas.

CRITERIOS DE ADJUDICACION

Mejor oferta económica y mejor oferta técnica según Anexo Características-

PROCEDIMIENTO Y TRAMITACION

Procedimiento: Negociado según art 174 e) de la LCSP en todo caso, cuando su valor estimado sea inferior a 100.000,00€. Negociado sin Publicidad, atendiendo al artículo 177.2.

Tramitación: Ordinaria

Regulación armonizada/no armonizada: No armonizada, según lo establecido en el artículo 13 y 15.1 b) del TRLCSP.

PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS Y DE LAS RESTANTES FASES DEL PROCEDIMIENTO

Fecha de Inicio: 18 de Enero

Fecha de cierre: 28 de Enero a las 14:00h.

Las ofertas se presentarán por el Registro de Entrada de la Fundación.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y REVISION DE PRECIOS

El valor estimado asciende a **51.200,00€ (CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS EUROS)**.

No procede la revisión de precios.

EXISTENCIA DE CREDITO

Existe partida presupuestaria aprobada en el Plan de Actuación de 2017 y 2018.

CAPACIDAD Y CONDICIONES DE APTITUD Y SOLVENCIA DEL CONTRATISTA

Conforme a las instrucciones internas de contratación de la Fundación INCLIVA.

La contratista habrá de ser persona natural o jurídica, española o extranjera, que tenga plena capacidad de obrar, no esté incurso en una prohibición de contratar y cuente con la solvencia técnica y experiencia acreditada en trabajos de exigencia requerida.

GARANTÍAS

5% del Valor de Adjudicación

ORGANO DE CONTRATACIÓN

El Órgano de Contratación estará compuesto por D. Josep Redón, Director Científico y D. Álvaro Bonet, Vicepresidente de la Junta de Patronos.

Valencia, 17 Enero de 2017